



ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES  
CARRERA 3a. A No. 17-34. PISO 3o. APARTADO 44.763. TELEFAX 2838552  
TELEFONO 241 4805. BOGOTA 1, D. E., COLOMBIA - SUR AMERICA

RESOLUCION No. 1 DE 1991

LA ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y  
NATURALES

CONSIDERANDO:

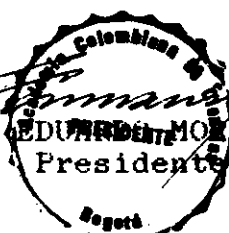
- Que el día 25 de noviembre de 1990, falleció en la ciudad de Bogotá la Señora María Restrepo de Anjel Escobar.
- Que Doña María Restrepo de Anjel Escobar se destacó por su filantropía y que a través de la Fundación Alejandro Anjel Escobar promovió la investigación científica creando estímulos en beneficio de la comunidad científica nacional.
- Que la Fundación Alejandro Anjel Escobar por la calidad de sus aportes ha beneficiado al país colocando a Colombia en sitio destacado entre las naciones cultas del mundo.

RESUELVE:

Artículo único: Lamentar el fallecimiento de Doña María Restrepo de Anjel Escobar y presentar su nombre como ejemplo a las nuevas generaciones.

Copia de la presente Resolución se enviará a la Fundación Alejandro Anjel Escobar y se publicará en la Revista de la Academia.

Bogotá, febrero 4 de 1991.

  
LUIS EDUARDO MOZA OSEJO  
Presidente

  
VICTOR SAMUEL ALBIS GONZALEZ  
Secretario